

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****5093** *ORIO TIENDAS, SOCIEDAD LIMITADA*

Don David Atienza Marcos, Secretario del Juzgado de lo Social número 32 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento seguido en este Juzgado con el número de demanda 1072/09 ejecución número 80/2010, a instancia de don Purificación Costa Sánchez, contra la ejecutada Orio Tiendas, Sociedad Limitada, sobre cantidad, se ha dictado en fecha 22 de febrero de 2011, resolución declarando a la parte ejecutada "Orio Tiendas, Sociedad Limitada", con CIF número B82633140, en situación de insolvencia total por importe de 2.336 euros; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 22 de febrero de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110012726-1